 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 1 de 35	

## CENTROS DE INTERÉS

### CENTRO DE INTERES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.

#### Título del proyecto: **EL LIBRO VIAJERO**

**Entidad responsable del proyecto:** CER VIJAGUAL


#### JUSTIFICACIÓN

Los intereses y necesidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden promover la motivación de los y las estudiantes en la escuela, al comprenderse como una oportunidad para involucrar elementos que los conecten con su contexto, la cultura y sus proyectos de vida. En el ámbito escolar es fundamental promover ambientes pedagógicos con estrategias que estimulen el aprendizaje significativo, la creatividad, el descubrimiento, el conocimiento, las habilidades y vocaciones, de forma tal que niñas, niños, adolescentes y jóvenes logren formarse integralmente durante su trayectoria. Los centros de interés son un método desarrollado por Ovide Decroly<sup>3</sup> que tienen por centro al niño, sus necesidades y su contexto. Se consolidan alrededor de dos ejes: 1. El conocimiento por la personalidad del niño y, 2. El conocimiento del medio ambiente (González, 2008).

La importancia de desarrollar habilidades de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes radica en que son competencias fundamentales para su formación integral y su desempeño académico y social. En un mundo cada vez más globalizado y comunicativo, la capacidad de comprender, expresar ideas y argumentar de manera efectiva resulta esencial para su éxito personal y profesional.

Este proyecto surge de la necesidad de promover un aprendizaje activo, significativo y contextualizado, que motive a los estudiantes a interesarse por la lectura y la escritura, así como a expresarse con confianza en diferentes situaciones comunicativas. La implementación del Plan LEO busca crear un espacio de aprendizaje dinámico y participativo, donde los estudiantes puedan explorar diferentes textos, expresar sus ideas y desarrollar habilidades de comunicación oral, fortaleciendo así su autoestima y su capacidad crítica.

Además, la integración de actividades variadas y el uso de recursos adecuados favorecen la motivación y el compromiso de los estudiantes, permitiendo que estos procesos se conviertan en experiencias enriquecedoras y significativas. La finalidad última es formar estudiantes competentes, críticos y creativos, capaces de afrontar los desafíos académicos y sociales con habilidades sólidas en lectura, escritura y oralidad.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 2 de 35

### Objetivo principal:

- Desarrollar estrategias pedagógicas para la exploración, la investigación y la curiosidad, de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, para promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socio culturales, que fomentan su participación en situaciones comunicativas, fortaleciendo sus proyectos de vida y contribuyendo a su desarrollo integral.

### Objetivos específicos:


- Realizar un diagnóstico que permita establecer la calidad de la lectura y el nivel de comprensión literal, inferencial y crítico teniendo en cuenta la edad escolar.
- Fomentar el habito de la lectura por medio de las actividades realizadas en el centro de interés.
- Desarrollar habilidades de comprensión lectora y análisis crítico a través de las actividades y estrategias pedagógicas.
- Estimular la creatividad y expresión escrita mediante la realización de actividades de escritura creativa y reflexiva.
- Mejorar habilidades de expresión oral mediante la realización de prácticas de debate, exposición y narración oral.
- Transversalizar el conocimiento con lecturas afines a los temas tratados.

### Población objetivo:

La población objeto de este proyecto son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Centro Educativo Rural VIJAGUAL, estudiantes entre los 5 y 18 años, de población rural dispersa y heterogénea.

La población objeto de este proyecto, cuenta con 275 estudiantes distribuidos en las siguientes sedes así:

N°	SEDE	N° ESTUDIANTES
1	SEDE EL CARAÑO	15
2	SEDE SIMON BOLIVAR	90
3	SEDE RAICEROS	15
4	SEDE LA CIENAGA	6
5	SEDE MORROCOY	7
6	SEDE BAJO VIJAGUAL	11

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 3 de 35	

<b>7</b>	CENTRO EDUCATIVO R. VIJAGUAL	20
<b>8</b>	SEDE CONTADERO	24
<b>9</b>	SEDE LA ARENOSA	14
<b>10</b>	SEDE LA SIRENA	7
<b>11</b>	SEDE PALMICHAL	13
<b>12</b>	SEDE LA RAYA	26
<b>13</b>	SEDE LA FRAGUA	11
<b>14</b>	SEDE LA UNION	13
<b>15</b>	SEDE CAÑO DE HOYO	3
<b>TOTAL</b>		<b>275</b>

Participación indirecta de Familias, comunidad educativa y entes territoriales.

#### **Metodología y estrategias pedagógicas:**

**La metodología** desde la óptica como investigación que se desarrollará es mixta por cuanto se estarán desarrollando algunas teorías relacionadas con el aprendizaje, también se implementara la formación integral y la educación CRESE.


Algunas teorías que se desean confirmar mediante la puesta en marcha de la propuesta son las siguientes:

- Los modelos educativos flexibles
- La didáctica en Escuela Nueva.
- También se utiliza el aprendizaje basado en problemas.
- Metodología Participativa.
- Enfoque Comunicativo.
- Metodología de Taller.
- Aprendizaje por Descubrimiento.
- Metodología de Casos o Estudio de Casos.
- Metodología de Aprendizaje Autónomo.

#### **Estrategia pedagógica.**

Para desarrollar el aprendizaje dentro del Proyecto LEO se implementarán diversas estrategias pedagógicas:

- Implementación del rincón lector.
- Fortalecer el plan LEO, a través de la resignificación del tiempo escolar.
- Se implementará la lectura familiar.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 4 de 35


- Usos de tecnología educativa: Aplicaciones, audiolibros y plataformas digitales para fortalecer la comprensión lectora y la producción escrita.
- Se implementará la estrategia del libro viajero, recepción de los libros por parte de los docentes de cada sede este a su vez hará uso de ellos realizando actividades como la lectura familiar, un encuentro de lectura una vez a la semana.
- **Lectura Compartida:** Leer en voz alta junto con los estudiantes.
- **Taller de Escritura:** Crear espacios donde los alumnos practiquen diferentes géneros textuales, con retroalimentación del docente para mejorar sus habilidades de escritura.
- **Dinámicas de Oralidad:** Realizar juegos, debates, dramatizaciones y presentaciones orales que promuevan la expresión y la escucha activa.
- **Uso de Recursos Multimedia:** Incorporar videos, audios y plataformas digitales para enriquecer las actividades y motivar a los estudiantes.
- **Actividades de Comprensión Lectora:** Formular preguntas, realizar resúmenes, mapas conceptuales y actividades de inferencia para fortalecer la interpretación de textos.
- **Proyectos de Escritura Creativa:** Incentivar la creación de cuentos, poemas, diarios o blogs que motiven la producción escrita y la creatividad.
- **Intercambio de Experiencias:** Fomentar espacios donde los estudiantes compartan ideas, opiniones y experiencias en diferentes formatos orales, fortaleciendo su confianza y habilidades comunicativas.
- **Fomento de la Autonomía:** Animar a los estudiantes a planificar, ejecutar y evaluar sus propios procesos de lectura, escritura y oralidad, promoviendo la autonomía y la reflexión sobre su aprendizaje.

Estas estrategias buscan hacer del proceso educativo una experiencia participativa, contextualizada y significativa para los estudiantes.

El desarrollo del Proyecto LEO se apoyará en diversos recursos didácticos y actividades como: Bibliotecas de aula y préstamos de libros, materiales audiovisuales, jornadas de lectoescritura y red de aprendizaje.

**Cronograma:** definir el tiempo (teniendo en cuentas las dinámicas de calendario escolar) que tomará la implementación del proyecto y si se han contemplado diferentes modalidades


ETAPA	DURACIÓN	RESPONSABLE
1.Caracterización diagnóstica	1 mes (abril)	Equipo dinamizador.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 5 de 35

2.Diseño del Centro de Interés	1 mes (mayo)	Equipo dinamizador.
3.Desarrollo del Centro de Interés	A partir de agosto	Equipo dinamizador, tutor y docentes de cada sede
4. Evaluación y proyección	octubre	Equipo Dinamizador, docentes

### Actividades encaminadas a desarrollar el proyecto


ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	FECHA
- Organizar rincón plan lector en cada sede	Libros de la biblioteca y los libros adquiridos con recurso de la formación integral, vinilos, pinceles papel periódico	Se utilizarán los libros existentes en bibliotecas y los adquiridos con recurso de la formación integral, Un mes	Docente de aula.	Agosto
-Acceso a cuentas y lecturas a través de PC, en paginas educativas	Televisores y computadores.	Una vez por semana	Docente de aula.	Agosto- Noviembre
Implementar el libro viajero	Textos	Cada mes se estarán rotando los libros por las diferentes sedes del CER	Docentes de cada sede	Agosto - Noviembre
Feria de la lectura y creación de textos narrativos.	Papel periódico, papel de resma, tinta para impresora, marcadores, vinilos.	Un día al año se desarrollará la feria con la participación de toda la comunidad educativa.	Docentes y tutor	Octubre.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 6 de 35

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	FECHA
Dinámicas de Oralidad	Libros de juegos y dramatizaciones.	Un día por semana	Docente de cada sede	Agosto a Noviembre

**Recursos necesarios y esquema operativo:**

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
EL TERROR DE SEXTO B	6	\$ 35.900,00	\$ 215.400,00
SANGRE DE CAMPEONES	6	\$ 56.000,00	\$ 336.000,00
EL TESORO DE LA PORDIOSERA	6	\$ 36.900,00	\$ 221.400,00
EL SECUESTRO DE LA BIBLIOTECARIA	7	\$ 30.000,00	\$ 210.000,00
EL DIARIO DE GREEP	6	\$ 57.000,00	\$ 342.000,00
NO QUIERO LEER	8	\$ 59.000,00	\$ 472.000,00
ERES UN CHICO FANTASTICO	8	\$ 34.900,00	\$ 279.200,00
LOS VIAJES DE GULIBER	8	\$ 32.000,00	\$ 256.000,00
EL DIARIO DE ANA FRANK	8	\$ 25.000,00	\$ 200.000,00
LA TRIOLOGIA DE LAS LUNAS:			\$ 200.000,00
-JAGUAR DE LUZ Y AGULILAS DE FUEGO.	2	\$ 100.000,00	\$ 0,00
- EL IMPERIO DE LAS 5 LUNAS.			\$ 0,00
- EL RETORNO DE LS LUNAS			\$ 0,00
ABC COLOMBIA	8	\$ 45.900,00	\$ 367.200,00
CUENTOS PARA TENER VALOR	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
LIBROS ILUSTRADOS PARA EDADES DE 5 - 7 AÑOS	61	\$ 38.000,00	\$ 2.318.000,00
LA JUNGLA EN CONCIERTO	8	\$ 45.000,00	\$ 360.000,00
UN MAR DE FUEGUITOS	1	\$ 69.000,00	\$ 69.000,00
FOLLETO	1	\$ 8.827,00	\$ 8.827,00
PARLANTE PORTATIL	3	\$ 270.000,00	\$ 810.000,00
COMPUTADOR PORTATIL CON BOLSO	4	\$ 2.400.000,00	\$ 9.600.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.315.027,00</b>

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 7 de 35	

### Resultados esperados y escenarios:

Los resultados esperados con la ejecución del proyecto plan LEO:

- Mejorar en la comprensión y fluidez lectora.
- Incremento en la producción escrita creativa y estructurada.
- Mayor confianza y habilidades en la expresión oral.
- Desarrollo de habilidades colaborativas y de trabajo en equipo.
- Motivación y autonomía en el uso de la lectura, escritura y oralidad.
- Mas interés por el aprendizaje de los temas.

A demás con la ejecución del proyecto plan LEO, se espera que al final, realizar una prueba diagnóstica que arroje información en los avances de proceso de lectura (velocidad- comprensión) escritura y oralidad.

**Evaluación:** Sólo con la aplicación de un diagnóstico que permita establecer el nivel de fluidez y el nivel de comprensión ya estamos dando un paso inmenso en el desarrollo del aula, el mejoramiento académico y pedagógico.

### Criterios de evaluación:

#### 1. Participación y motivación de los estudiantes


- ¿Los estudiantes mostraron interés y entusiasmo en las actividades?
  - ¿Participaron activamente en talleres, debates y presentaciones?
- Nivel:** Alto / Medio / Bajo

#### 2. Desarrollo de habilidades de lectura, escritura y oralidad

- ¿Se evidencian mejoras en la comprensión lectora?
  - ¿Se observa mayor fluidez y creatividad en la escritura?
  - ¿Los estudiantes expresan sus ideas con mayor confianza en público?
- Nivel:** Alto / Medio / Bajo

#### 3. Cumplimiento del cronograma y actividades planificadas

- ¿Se realizaron las actividades en los tiempos establecidos?
  - ¿Se adaptaron las actividades según las necesidades del grupo?
- Nivel:** Completo / Parcial / Incompleto

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 8 de 35	

#### 4. Recursos utilizados y su efectividad


- ¿Fueron adecuados los recursos didácticos y tecnológicos?
- ¿Contribuyeron a facilitar el aprendizaje?  
**Nivel:** Muy efectivos / Efectivos / Poco efectivos

#### 5. Resultados finales y productos del proyecto

- ¿Se lograron los objetivos propuestos en el proyecto final?
- ¿Los productos (presentaciones, textos, proyectos) reflejan el aprendizaje?  
**Nivel:** Excelente / Bueno / Mejorable

#### 6. Retroalimentación y reflexión del proceso

- ¿Se promovió la autoevaluación y la reflexión entre los estudiantes?
- ¿Se identificaron aprendizajes significativos?

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 9 de 35	

**TÍTULO DEL PROYECTO: “FORMACIÓN DE LA BANDA MUSICAL ESCOLAR:  
SEMBRANDO CULTURA Y TALENTO”**

**Entidad responsable del proyecto: CER VIJAGUAL**

Apoyo de la Secretaría de Educación Municipal/Departamental.

**JUSTIFICACIÓN:**

La implementación de una banda escolar responde a la necesidad de fomentar la formación integral de los estudiantes, combinando el desarrollo académico con expresiones artísticas y culturales. Este proyecto promueve competencias ciudadanas, la disciplina, el trabajo en equipo y la identidad cultural.

Se articula con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** en su línea de fortalecimiento de competencias para la vida y la cultura, así como con los objetivos del **CONPES 173 de 2014**, que busca el desarrollo integral en primera infancia, infancia y adolescencia. Además, responde a los fines de la educación establecidos en la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, especialmente en los artículos relacionados con la educación artística y el desarrollo de la creatividad.

**Objetivo principal:**

Fomentar el desarrollo artístico, social y emocional de los estudiantes a través de la conformación de una banda escolar como espacio educativo complementario y formativo.

**Objetivos específicos:**


- Desarrollar habilidades musicales básicas en los estudiantes.
- Promover valores como la disciplina, el respeto y el trabajo colaborativo.
- Fortalecer la identidad cultural y la participación en eventos escolares y comunitarios.
- Vincular a docentes y familias en procesos pedagógicos desde el arte.
- Ofrecer espacios extracurriculares que complementen la formación académica.

**Población objetivo:**

- Dirigido a estudiantes de los grados 4.º a 9.º, entre 9 y 17 años.
- Cobertura estimada: 20 estudiantes por año.
- Participación directa de docentes del área de Educación Artística, Educación Física y apoyo de docentes de otras áreas interesadas.
- Participación indirecta: Familias, comunidad educativa y entes territoriales.

**Metodología y estrategias pedagógicas:**

La banda musical escolar se concibe como un espacio pedagógico no formal que complementa el desarrollo integral de los estudiantes. A través del aprendizaje musical, se implementan metodologías activas, participativas y colaborativas que favorecen la construcción de conocimiento, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y el desarrollo de la sensibilidad artística.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 10 de 35	

Este proceso parte de la educación por proyectos, el aprendizaje basado en la práctica, la mediación didáctica con recursos musicales y el enfoque socioformativo, donde el aprendizaje tiene sentido cuando se vincula al contexto cultural y social de los estudiantes.

## COMPETENCIAS A DESARROLLAR

### 1. Competencias Ciudadanas

- **Respeto por la diferencia:** Aprender a convivir con otros, valorando la diversidad de ritmos, roles e ideas dentro del grupo.
- **Trabajo en equipo:** Participación activa y responsable en la banda, comprendiendo que cada integrante es clave para lograr armonía.
- **Disciplina y autocuidado:** Puntualidad, cuidado de los instrumentos, respeto por las normas del grupo y constancia en la práctica.
- **Participación democrática:** Toma de decisiones conjuntas sobre repertorios, roles y actividades, fomentando la corresponsabilidad.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Desarrollo de habilidades para dialogar, negociar y superar desacuerdos dentro del colectivo.

### 2. Competencias Cognitivas


- **Lectura musical básica:** Reconocimiento de notas, figuras rítmicas y signos musicales.
- **Pensamiento lógico y secuencial:** Interpretación de partituras, ejecución de ritmos y coordinación entre mente, oído y cuerpo.
- **Atención y concentración:** Desarrollo de la escucha activa, atención sostenida y memoria auditiva y visual.
- **Procesamiento de información simbólica:** Traducción de códigos musicales a acciones físicas (ejecución instrumental).
- **Solución de problemas musicales:** Ajuste de tiempos, afinación, adaptación a distintos ritmos y dinámica grupal.

### 3. Competencias Emocionales

- **Autoconfianza:** Seguridad para presentarse en público y expresar su talento.
- **Manejo de emociones:** Control del nerviosismo, frustración o ansiedad ante los ensayos y presentaciones.
- **Empatía:** Comprender y apoyar a los compañeros en los procesos de aprendizaje y ejecución musical.
- **Resiliencia:** Persistencia ante errores, dificultades técnicas o desafíos en la práctica musical.
- **Motivación intrínseca:** Disfrute y valoración del aprendizaje musical como medio de expresión y realización personal.

### 4. Competencias Comunicativas

- **Comunicación verbal y no verbal:** Capacidad para expresar ideas, emociones y sentimientos mediante la música, el lenguaje corporal y el diálogo.
- **Escucha activa:** Comprender las indicaciones del director, las intervenciones de los compañeros y el desarrollo de las piezas musicales.
- **Expresión artística:** Uso de la música como lenguaje universal para transmitir mensajes culturales y emocionales.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 11 de 35	

- **Comprensión de códigos simbólicos:** Manejo del lenguaje musical como sistema de comunicación especializado.
- **Interacción social:** Desarrollo de habilidades para relacionarse de manera asertiva y efectiva con los compañeros, docentes y público en general.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO

La metodología se fundamenta en un **enfoque socioformativo, participativo y experiencial**, donde los estudiantes aprenden haciendo, mediante la práctica musical constante, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

Se privilegia el **aprendizaje significativo**, que permite a los estudiantes construir conocimiento a partir de sus experiencias, intereses y contexto sociocultural, articulando la educación artística con el desarrollo de competencias ciudadanas, emocionales, cognitivas y comunicativas.

**Enfoque socioformativo:** El aprendizaje tiene sentido si transforma a las personas y su entorno.


**Aprendizaje cooperativo:** La banda como escenario de construcción colectiva.

**Educación artística como eje integrador:** Desarrollo de habilidades expresivas, cognitivas y socioemocionales.

**Pedagogía activa:** El estudiante es protagonista de su propio aprendizaje a través de la práctica, la reflexión y la creación.

### Cronograma:


MES	ACTIVIDADES CLAVE
Marzo	Planeación, convocatoria, inscripción, diagnóstico musical
Abril	Inicio de clases básicas, talleres de ritmo y percusión
Mayo	Continuación con instrumentos melódicos, ensayos seccionales
Junio	Ensayos generales, repertorio base, evaluación formativa
Julio	Participación en acto cívico institucional, ajustes técnicos
Agosto	Repertorio avanzado, preparación de presentación externa
Septiembre	Evento escolar interno, articulación con otras áreas
Octubre	Presentación en desfile u evento comunitario
Noviembre	Grabación de muestra final, sistematización de experiencias
Diciembre	Cierre de proceso, entrega de reconocimientos y evaluación final

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 12 de 35

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE	FECHA
Inicio de clases básicas, talleres de ritmo y percusión junto a transversalidad	Textos informativos Elementos como baldes y palos, Ritmo al son de palmas	1 mes	Jaider Ropero Formador vinculado por la alcaldía	Abril- mayo- Junio
Análisis de textos informativos. Contacto y desarrollo de prácticas con instrumentos musicales	Textos informativos Instrumentos de banda	3 meses	Jaider Ropero Formador vinculado por la alcaldía  Docente de educación física	Agosto- octubre
Evento escolar interno, articulación con otras áreas	Instrumentos de la banda  Folletos	1 mes	Docente Educación Física	Noviembre
Grabación de muestra final y reconocimiento a los integrantes	Instrumentos musicales	3 días	Docentes de las sedes	Noviembre

### RECURSOS NECESARIOS-PRESUPUESTO

CANTIDAD	ELEMNTOS	V. UNITARIO	V TOTAL
1	Batuta Mayor	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
2	Batuta secundaria 100cms con cordón y par de borlas	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
2	Lira tipo militar con correa charol y golpeador	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000,00
2	Bombos de 24 pulgadas con correa charol y golpeador	\$ 570.000,00	\$ 1.140.000,00
2	Pares de platillos de 25 cms con correas	\$ 270.000,00	\$ 540.000,00
2	Tamboretas de 14 pulgadas correa charol par macetas	\$ 420.000,00	\$ 840.000,00

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 13 de 35

3	Redoblantes de 14 pulgadas correa charol par baquetas	\$ 350.000,00	\$ 1.050.000,00
2	Triangulo	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.380.000,00</b>

**Humanos:**

1 coordinador del proyecto (docente de planta)

16 a 20 estudiantes

Voluntarios (estudiantes avanzados o exalumnos)

**Esquema operativo:**

Uso de instalaciones escolares en jornadas alternas o extraescolares


Roles definidos para cada actor (instructores, docentes acompañantes, estudiantes líderes)

Implementación por ciclos formativos semestrales

Articulación con las áreas de Artística, Educación Física y Ética


**Resultados esperados y escenarios:**

- Desarrollo **de habilidades musicales básicas** en al menos el 80% de los estudiantes participantes, reflejado en la ejecución adecuada de ritmos, melodías y acompañamientos sencillos.
- Fortalecimiento **de las competencias ciudadanas**, evidenciado en prácticas de convivencia, disciplina, respeto, trabajo colaborativo y participación democrática dentro de la banda y en espacios escolares.
- Incremento **de la autoestima, la autoconfianza y la regulación emocional** en los estudiantes, reflejado en su disposición para presentarse en público y afrontar retos personales y grupales.
- Mejora **en las competencias comunicativas**, tanto verbales como no verbales, mediante la interpretación musical, la escucha activa, la comprensión de indicaciones y el trabajo coordinado.
- Fortalecimiento **de la identidad cultural local y regional**, mediante la interpretación de piezas musicales tradicionales y representativas en actos escolares, comunitarios y eventos culturales.
- Participación **activa de las familias y la comunidad educativa** en procesos de acompañamiento, formación y apoyo logístico a las actividades de la banda, generando sentido de pertenencia y tejido social.
- Reducción **del tiempo libre desocupado o en actividades de riesgo**, mediante la vinculación de estudiantes a espacios extracurriculares sanos, creativos y formativos.
- Consolidación **de la banda musical como proyecto sostenible**, con capacidad de continuidad, incorporación de nuevos integrantes, participación en eventos y fortalecimiento progresivo del repertorio y habilidades musicales.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 14 de 35

### Evaluación:

Resultado Esperado	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Frecuencia	Responsables
<b>1. Desarrollo de habilidades musicales básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que interpretan piezas musicales básicas.</li> <li>- N° de estudiantes que reconocen y ejecutan notas y ritmos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de asistencia.</li> <li>- Registros de avances.</li> <li>- Evaluaciones prácticas.</li> <li>- Videos o grabaciones de ensayos y presentaciones.</li> </ul>	Mensual y semestral	Docente de música, director del proyecto.
<b>2. Fortalecimiento de competencias ciudadanas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que cumplen normas.</li> <li>- N° de incidentes resueltos pacíficamente.</li> <li>- Observación de prácticas colaborativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de compromisos.</li> <li>- Fichas de seguimiento comportamental.</li> <li>- Informes de observación.</li> </ul>	Bimestral	Docente de música, docentes acompañantes.
<b>3. Incremento de autoestima y regulación emocional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que participan activamente.</li> <li>- N° de estudiantes que asumen roles.</li> <li>- Encuestas de percepción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas.</li> <li>- Bitácoras.</li> <li>- Observaciones directas.</li> <li>- Testimonios escritos o en video.</li> </ul>	Trimestral	Docente de música, docentes acompañantes.
<b>4. Mejora de competencias comunicativas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que siguen instrucciones musicales.</li> <li>- N° de interacciones efectivas.</li> <li>- Uso adecuado del lenguaje musical.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación en ensayos.</li> <li>- Evaluaciones de desempeño.</li> <li>- Bitácoras del docente.</li> <li>- Videos de práctica.</li> </ul>	Mensual	Docente de música, docentes de lenguaje, director del proyecto.
<b>5. Fortalecimiento de la identidad cultural.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de piezas culturales en repertorio.</li> <li>- N° de presentaciones en eventos comunitarios.</li> <li>- Reconocimiento de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de eventos.</li> <li>- Videos, fotos.</li> <li>- Actas de participación.</li> <li>- Encuestas comunitarias.</li> </ul>	Según cronograma de eventos	Docente de música, líderes comunitarios.
<b>6. Participación de familias y comunidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de familias asistentes.</li> <li>- N° de aportes logísticos.</li> <li>- Nivel de satisfacción familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de asistencia.</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> </ul>	Trimestral	Docente líder, directora, consejo de padres.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 15 de 35	

		- Registro de apoyos y donaciones. - Actas de reuniones.		
<b>7. Reducción del tiempo libre desocupado.</b>	- % de estudiantes que asisten regularmente. - Disminución de reportes de inasistencia o riesgo. - Aumento de permanencia escolar.	- Listados de asistencia. - Reportes de convivencia. - Reportes académicos. - Encuestas a estudiantes.	Mensual y semestral	Docente de música, Docente de apoyo.
<b>8. Consolidación del proyecto.</b>	- N° de estudiantes vinculados por año. - N° de presentaciones. - Gestión de apoyos e instrumentos. - Existencia de reglamento interno.	- Listados oficiales. - Memorias del proyecto. - Actas de gestión. - Documentación del reglamento y plan de sostenibilidad.	Anual	Docente líder, rectoría, consejo directivo, Secretaría de Educación.

### Anexos sugeridos:

Propuesta técnica ampliada

### Diagnóstico

La institución ha identificado una necesidad creciente de fortalecer espacios de formación artística para los estudiantes. Aunque existen iniciativas en educación artística, no se cuenta con una banda escolar estructurada que canalice el talento musical de los jóvenes.

Mediante encuestas y observaciones realizadas, se detectó:

Interés de más del 60% del estudiantado en actividades musicales.

Pocas opciones extracurriculares en la jornada contraria.

Limitada dotación de instrumentos musicales en el colegio.

El proyecto responde a estas brechas, promoviendo un entorno de desarrollo integral, inclusión y participación comunitaria.

### Marco legal

El proyecto se sustenta en:


Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Art. 14 y 23: Promoción del desarrollo de la creatividad y formación artística.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026: Línea de acción en cultura y educación para la vida.

CONPES 173 de 2014: Desarrollo integral de la niñez, con énfasis en expresión artística y cultural.

Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre): Promueve la formación desde la música como herramienta de inclusión.

Decreto 1860 de 1994: Organización de jornadas escolares, incluyendo actividades extracurriculares artísticas.

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza	CODIGO	
SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION PAG	00 16 de 35

### **Pedagógico**


La propuesta se basa en los enfoques:

Constructivista: Aprender haciendo, desde la exploración de instrumentos y sonidos.

Sociocultural (Vygotsky): La música como vehículo para el trabajo colaborativo y la mediación entre pares.

Educación para la paz: Desarrollo de competencias socioemocionales, expresión no violenta y convivencia.

Evaluación formativa y auténtica: Observación continua, retroalimentación y presentaciones públicas.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 17 de 35	

## Semillero de Investigación “Guardianes del patrimonio cultural y arte rupestre del Centro Educativo Rural Vijagual”

### Entidad responsable del proyecto: CER Vijagual

El Semillero de Investigación “Guardianes del patrimonio cultural y arte rupestre” está conformado por 7 docentes y 14 estudiantes de los grados sexto a noveno de básica secundaria del Centro Educativo Rural Vijagual. Hasta la fecha, el grupo ha desarrollado actividades orientadas al levantamiento de estaciones rupestres mediante técnicas como el trazo con tiza, el frotache y la aplicación de clorofila. Sin embargo, estas metodologías, aunque utilizadas con fines exploratorios, pueden alterar y dañar de manera irreversible los petroglifos.

Por esta razón, se hace indispensable la adquisición de una cámara réflex, que permita obtener imágenes de alta calidad sin intervenir físicamente las superficies, preservando así la integridad del patrimonio. Igualmente, es fundamental contar con un computador portátil y un disco duro externo, que permitan almacenar de forma segura toda la información recolectada: fotografías, actas, videos, plegables y demás productos del semillero. Estos equipos también facilitarán la edición de contenidos y la difusión de los resultados del proyecto a través de redes sociales, fortaleciendo el reconocimiento del patrimonio arqueológico tanto a nivel local como nacional.

Adicionalmente, se requiere un GPS (sistema de posicionamiento global) para georreferenciar con precisión las ubicaciones de los petroglifos, lo cual es clave para la organización y el análisis riguroso de los hallazgos, y para el posterior envío de información al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Asimismo, se necesitan materiales específicos para el trabajo de campo, como un tubo de PVC de presión de 4 metros (½ pulgada), una cinta aislante roja, escalas arqueológicas y pegamento UHU. Estos elementos son esenciales para continuar con el proceso técnico del levantamiento y registro arqueológico.


Este proyecto se enmarca en el área de la investigación arqueológica, y tiene un enfoque pedagógico transversal. El arte rupestre incluye representaciones antropomorfas y zoomorfas que se vinculan con las ciencias naturales; líneas, triángulos, círculos y trapecios que se relacionan con las matemáticas; configuraciones de huecos asociadas a las estrellas, que refuerzan contenidos de astronomía; y significados ceremoniales que conectan con las ciencias sociales, el área artística, la ética y la educación religiosa. Además, el rescate de relatos orales, mitos y leyendas relacionados con los petroglifos fortalece la lectura, la escritura y la identidad cultural de los estudiantes.

Por último, cabe destacar que las figuras rupestres también pueden ser empleadas como logotipos y elementos decorativos en los diferentes emprendimientos escolares, aportando un sello identitario que promueve el sentido de pertenencia y el reconocimiento del patrimonio cultural del CER Vijagual.

**Objetivo principal:** Proteger, documentar y divulgar el patrimonio arqueológico del arte rupestre de la región mediante un proceso investigativo pedagógico liderado por el Semillero del CER Vijagual.

### Objetivos específicos:

1. Identificar, documentar y georreferenciar las estaciones rupestres del entorno.
2. Implementar técnicas no invasivas para el registro del arte rupestre.
3. Divulgar los hallazgos a través de medios digitales, plegables y redes sociales.
4. Fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad cultural y el trabajo colaborativo.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 18 de 35	

5. Transversalizar el proyecto con distintas áreas del conocimiento.
6. Promover el uso del arte rupestre en iniciativas de emprendimiento escolar.

**Población objetivo:**

- Estudiantes de los grados 0.º a 9.º de básica secundaria del CER Vijagual Sede Simón Bolívar y los integrantes del semillero de investigación integrado de la siguiente forma:  
Grado sexto: 6 estudiantes, en un rango de edad de 10 a 12 años  
Grado séptimo: 6 estudiantes, en un rango de edad de 11 a 13 años  
Grado octavo: 2 estudiantes, en un rango de edad de 13 a 14 años  
Grado noveno: 2 estudiantes, en un rango de edad de 14 a 15 años  
Con el acompañamiento de siete docentes (7), Comunidad educativa en general, padres de familia y autoridades locales.

**Metodología y estrategias pedagógicas:**

La metodología que se va a realizar en el proyecto es una metodología activa en la cual se van a realizar talleres de capacitación en términos de investigación arqueológica para esto todos los participantes nos debemos de apropiarnos de ciertos conocimientos arqueológicos y también los procedimientos para no afectar las estaciones rupestres cuando se realicen los levantamientos de los petroglifos.


Las salidas de campo son un espacio de interacción con la naturaleza, además se realizarán los levantamientos de las estaciones rupestres que consisten en medir el alto, el ancho y el largo para conocer su tamaño, luego se hace la georreferenciación geográfica con el fin de conocer su ubicación e ir realizando la ruta de acceso. Luego se hace un estudio fotográfico minucioso del petroglifo de las figuras rupestres de esta forma ir identificándolas para luego clasificarlas como geométrica, zoomorfa o antropomorfa, hacer sus dibujos de forma manual de esta forma incentivar en los estudiantes sus aptitudes artísticas.

Después del trabajo de campo se realiza una actividad en el aula que consiste en apropiarnos socialmente, del arte rupestre y a cada figura se le da un nombre para identificarla y a el petroglifo también le vamos a dar un nombre. Todo este trabajo será importante para transversalidad en las áreas y para identificar los diferentes proyectos de emprendimiento que se realizarán en el CER Vijagual.


El material audiovisual que se recolecte en los talleres, y las salidas de campo es importante para ir creando unos archivos que servirán para crear contenido y subirlo a las diferentes plataformas de las redes sociales de esta forma ir divulgando el trabajo del semillero de Investigación, también nos servirá para realizar afiches, carteles, plegables, y otros recursos que nos faciliten dar a conocer la riqueza arqueológica que poseemos y que la comunidad se apropie del patrimonio cultural que tenemos

**Cronograma:**

Fase	Meses (2025-2026)	Actividades principales	RECURSOS	Responsables

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288		CODIGO	
			VERSION PAG	00 19 de 35


<b>Planeación</b>	Febrero	Reunión inicial, planificación con docentes y estudiantes	Colores, lapices, cuadernos, lapices	Germán Durán Arias
<b>Adquisición de equipos</b>	Marzo	Compra de cámara  GPS  computador  disco externo	Cámara réflex, capturar de forma más clara las imágenes rupestres, fotos y videos de las actividades realizadas por el semillero para su divulgación a la comunidad educativa. El GPS, permite hacer la georreferenciación de los petroglifos y realizar la ruta Permite hacer los videos para subir a las plataformas de las redes sociales y divulgar los avances del proyecto. Almacenar toda la información de forma segura	Florinda Moreno Gamboa
<b>Trabajo de campo</b>	Abril – Junio	Levantamiento de las estaciones rupestres	Humanos: semillero de investigación Materiales: cámara, GPS, cuadernos, hojas de bond, lapices, lapiceros	Integrantes del semillero de investigación
<b>Sistematización y producción</b>	Julio – Agosto	Edición de materiales,	Humanos: Semillero de investigación	Diego Hernán Camargo Lemus

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288		CODIGO	
			VERSION PAG	00 20 de 35


		elaboración de folletos	Materiales: computador, cámara, hojas de bond, redes sociales	
<b>Socialización y cierre</b>	Septiembre – Octubre	Presentaciones, ferias escolares, publicaciones	Humanos: semillero de investigación Cartulina. Marcadores, colores	Semillero de investigación
<b>Evaluación final</b>	Noviembre	Revisión de logros, encuestas, informe de cierre	Diario de campo de los estudiantes y maestros del semillero de investigación	Semillero de investigación

#### Actividades encaminadas a desarrollar el proyecto para la vigencia 2025

Actividad	Articulación de los recursos	Tiempo	Responsables NOMBRE	Fecha
Reunión con representantes de CONSORNOC e ISA	Toma de apuntes en el diario de campo, toma de evidencias fotográficas	6 horas, jornada mañana y tarde	Semillero de Investigación	Junio 4
Talleres de capacitación el trabajo en la estación rupestre	Se usa la cámara réflex para tomar fotos y videos de taller de capacitación	3 horas, en la tarde	Dora Romero Ropero Ludy Stella Antelis German Duran Arias	Julio 23
Levantamiento de la estación rupestre # 5	Con la cámara réflex se toman fotos y videos a las imágenes rupestres, al petroglifo y alas actividades que realice el semillero Con GPS se realiza la georeferenciación del petroglifo	4 horas, en la tarde	German Durán Arias Dora Romero Ropero Diego Hernán Camargo Lemus	Agosto 5

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 21 de 35

Actividad	Articulación de los recursos	Tiempo	Responsables NOMBRE	Fecha
	Se toman las respectivas medidas al petroglifo Se diligencia la ficha de hallazgos fortuitos del ICANH			
Reunión para Análisis de figuras rupestres y hacer la apropiación social	La cámara réflex sirve para la realización de fotos y videos del trabajo Video Beam Se guardan fotos y videos en el PC	4 horas en la tarde	Ludy Stella Antelis y Angela Solano Carreño	Agosto 19
Levantamiento de la estación rupestre # 6	Con la cámara réflex se toman fotos y videos a las imágenes rupestres, al petroglifo y alas actividades que realice el semillero Con GPS se realiza la georreferenciación del petroglifo Se toman las respectivas medidas al petroglifo Se diligencia la ficha de hallazgos fortuitos del ICANH La información se guarda en el PC	4 horas en la tarde	Semillero de investigación Diego Hernán Camargo Lemus	Septiembre 3
Reunión para Análisis de figuras rupestres y hacer la apropiación social	La cámara réflex sirve para la realización de fotos y videos del trabajo Video Beam La información se guarda en el PC	3 horas en la tarde	Germán Durán Arias Nancy Xiomara Vega Rincón	Septiembre 17


 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 22 de 35

Actividad	Articulación de los recursos	Tiempo	Responsables NOMBRE	Fecha
Taller de capacitación sobre Partes de una herramienta lítica	La cámara réflex sirve para la realización de fotos y videos del trabajo Video Beam La información se guarda en el PC	3 horas	Germán Durán Arias Ludy Stella Antelis	Septiembre 30
Feria de exposición de arte rupestre	Proyección de videos Imágenes en barro Plegables Volantes La cámara réflex sirve para la realización de fotos y videos del trabajo Video Beam La información se guarda en el PC	5 horas jornada mañana	Semillero de Investigación Diego Hernán Camargo Lemus	Octubre 22
Evaluación del proyecto	La cámara réflex sirve para la realización de fotos y videos del trabajo Video Beam La información se guarda en el PC	3 horas en la tarde	Semillero de investigación	Noviembre 5

**Recursos necesarios y esquema operativo:**

**Recursos materiales y costos:**

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	- Cámara réflex digital	\$3.000.000	\$ 3.000.000,00
1	- Computador portátil	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000,00
1	- Disco duro externo 1TB	\$ 300.000	\$ 300.000,00
1	- GPS portátil:	\$800.00	\$ 800.000,00
	TOTAL		\$ 6.600.000,00

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 23 de 35	

**Son: seis millones secientos mil pesos.**

**Recursos Humanos:**

- 7 docentes (coordinadores por área)
- 16 estudiantes (investigadores escolares)
- Apoyo técnico y administrativo del CER Vijagual

**Esquema de implementación:**

**Espacios:** aula escolar, laboratorios, campo abierto.

**Roles:** estudiantes (recolectores y divulgadores), docentes (facilitadores y sistematizadores).

**Tiempo:** año escolar 2025 -2026.

**Modalidades:** presencial, con apoyo virtual para difusión.

**Resultados esperados y escenarios:**

- Registro fotográfico no invasivo de al menos 10 estaciones rupestres.
- Sistematización de información digital en base de datos.
- Creación de material educativo (folletos, videos, presentaciones).
- Fortalecimiento de competencias en TIC, investigación y expresión escrita.
- Divulgación en redes sociales y eventos educativos.
- Revalorización del patrimonio cultural y arqueológico regional.
- Uso de figuras rupestres en emprendimientos escolares como logotipos.

**Evaluación:**

**Criterios:**

Fomentar criterios de investigación rupestre y arqueológica

Realizar procesos de georreferenciación de los petroglifos.

Identificar, valorar, proteger y difundir la riqueza arqueológica, como patrimonio de todos.

Fortalecer los valores que permitan una mejor convivencia

Incentivar el sentido de responsabilidad en las actividades programadas

**Herramientas:**

Rúbricas de evaluación por actividad.

Encuestas a estudiantes y docentes.


Registro fotográfico del proceso.

Informe final del proyecto.

**Anexos sugeridos**

Propuesta técnica ampliada con la sustentación pedagógica y metodológica.

La propuesta técnica del semillero se fundamenta en el modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que promueve la investigación activa, el trabajo colaborativo y la integración de áreas del conocimiento. La metodología incluye trabajo de campo, uso de tecnologías, análisis de datos y difusión de resultados. Se articula con estándares educativos y fortalece competencias clave como pensamiento crítico, comunicación, competencia digital, conciencia social y sentido de pertenencia cultural.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 24 de 35	

Desde lo pedagógico, se planean actividades transversales en ciencias naturales (formas zoomorfas, vegetación), matemáticas (formas geométricas, escalas), sociales (contexto histórico y ceremonial), artística (dibujo y expresión del arte rupestre), ética (respeto por el patrimonio) y lenguaje (narración de leyendas y elaboración de textos). El enfoque se centra en el estudiante como sujeto activo del conocimiento, investigador y difusor cultural.

### Marco Legal

El presente proyecto se fundamenta en un conjunto de normas nacionales e institucionales que respaldan la protección del patrimonio cultural, el desarrollo de competencias investigativas en la educación básica y el derecho de las comunidades a conocer, conservar y apropiarse de su historia. Entre las disposiciones legales más relevantes se encuentran:

#### 1. Constitución Política de Colombia (1991):

Artículo 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 70: La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país, promueve la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. Los bienes que lo componen no pueden ser enajenados.

#### 2. Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura):

Establece que el patrimonio cultural de la Nación es inalienable, imprescriptible e inembargable, y debe ser protegido, investigado, conservado y divulgado por las entidades del Estado y la sociedad civil.

El artículo 4 promueve el acceso a la cultura y la participación ciudadana en su conservación.

3. Decreto 763 de 2009: Reglamenta la Ley General de Cultura y refuerza las funciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) como entidad responsable de la protección del patrimonio arqueológico del país.

#### 4. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):

Artículo 14: Fomenta el desarrollo de competencias científicas e investigativas desde la básica secundaria.

Artículo 23: Promueve la integración de áreas del conocimiento y el desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.

Artículo 31: Plantea la necesidad de que los estudiantes desarrollen actitudes de respeto hacia los valores culturales y la identidad nacional.

5. Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre): Aunque dirigida a la primera infancia, esta ley subraya la importancia del entorno cultural y la identidad como factores clave del desarrollo integral, base para todo el ciclo educativo.

6. Normativa del ICANH: El Instituto Colombiano de Antropología e Historia regula la investigación y el manejo del patrimonio arqueológico. El levantamiento, documentación y difusión del arte rupestre debe ser aprobado y reportado a esta entidad conforme a los lineamientos vigentes.


7. Resoluciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional: Promueven el desarrollo de semilleros de investigación como estrategia pedagógica para fortalecer el pensamiento

	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION PAG	00 25 de 35

científico, la apropiación social del conocimiento y la identidad territorial en estudiantes de básica y media.

### ANEXOS FOTOGRAFICAS



 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 26 de 35	

**TÍTULO DEL PROYECTO: DANZA, RAÍZ Y EXPRESIÓN: CULTURA, PAZ Y DISCIPLINA DESDE EL MOVIMIENTO EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL**

**Entidad responsable del proyecto:** Centro Educativo Rural Vijagual

**Justificación:** La implementación de un proyecto de danza en el Centro Educativo Rural Vijagual surge como respuesta integral a las múltiples realidades que afectan a los estudiantes de esta institución ubicada en zonas rurales del municipio de La Esperanza, Norte de Santander. Este entorno está marcado por condiciones socioeconómicas limitadas, falta de acceso a servicios básicos, poca oferta cultural, y desafíos en la convivencia escolar, situaciones que impactan directamente en el desarrollo emocional, académico y social de los niños y jóvenes.


Los estudiantes del CER Vijagual provienen de familias rurales que, en su mayoría, dependen de la agricultura de subsistencia y la ganadería informal, actividades de baja rentabilidad económica, sin garantías laborales ni seguridad social. La vida familiar, por lo general numerosa, se ve afectada por la escasez de recursos, el hacinamiento y, en algunos casos, por situaciones de violencia intrafamiliar, alimentadas por la frustración, la repetición de patrones de abuso y la falta de herramientas para la gestión emocional. Estas condiciones generan altos niveles de vulnerabilidad emocional, lo cual repercute negativamente en la convivencia y el clima escolar, donde se manifiestan conductas como el bullying, el irrespeto, la discriminación, los robos y el desorden generalizado.

En este escenario, la danza tradicional colombiana no solo representa una expresión artística, sino también un mecanismo pedagógico poderoso para la transformación social y cultural. A través de ella, se pueden abordar de forma transversal los saberes ancestrales, la identidad nacional y regional, la autoexpresión emocional, el fortalecimiento de la autoestima, la mejora de la disciplina, y la formación en valores como la empatía, la cooperación y el respeto.

El cuerpo y el movimiento se convierten en vehículos de comunicación no verbal que permiten canalizar emociones reprimidas, desarrollar habilidades sociales y establecer conexiones significativas entre los estudiantes. La danza, además, promueve el trabajo colaborativo, la responsabilidad compartida y la resiliencia, aspectos fundamentales en entornos rurales donde la ausencia de oportunidades culturales y recreativas limita el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Este proyecto no solo busca enseñar pasos de baile, sino crear espacios seguros, creativos y culturalmente significativos para que los estudiantes puedan descubrir sus talentos, reconocerse en sus raíces y construir proyectos de vida que valoren lo propio. La transversalización con la Cátedra de la Paz, la Educación Artística, las Ciencias Sociales y la Ética permitirá abordar de forma articulada temas fundamentales como la resolución de conflictos, la prevención de la violencia, el respeto por la diversidad y la construcción de ciudadanía.

La preservación de las tradiciones culturales, muchas veces transmitidas oralmente por los abuelos y sabedores locales, se convierte en un eje central del proyecto, fortaleciendo el vínculo intergeneracional y la continuidad de la memoria colectiva. Involucrar a las familias y a la

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 27 de 35	

comunidad en actividades dancísticas y culturales contribuirá a mejorar la cohesión social y el sentido de pertenencia, tan necesario en territorios rurales históricamente marginados.

En conclusión, la danza en el CER Vijagual no será únicamente una actividad artística complementaria, sino una estrategia educativa transformadora, capaz de responder a los desafíos reales de la comunidad estudiantil, fortaleciendo su desarrollo integral, su identidad cultural y su capacidad para convivir en paz. La formación desde el arte, el cuerpo y la cultura puede ser el punto de partida para romper ciclos de exclusión y construir una escuela rural más humana, más inclusiva y más conectada con las raíces de su territorio.

**Objetivo principal:** Promover la danza como herramienta pedagógica, cultural y artística en el Centro Educativo Rural Vijagual para fortalecer la identidad colombiana, mejorar la disciplina escolar, fomentar la paz y desarrollar la expresión artística de los estudiantes.

**Objetivos específicos:**


- ✓ Integrar la danza tradicional colombiana en el currículo escolar como una estrategia educativa transversal.
- ✓ Desarrollar talleres de danza que refuercen valores como la disciplina, el respeto y la cooperación.
- ✓ Estimular la autoestima y la confianza de los estudiantes mediante la expresión corporal y la participación artística.
- ✓ Promover la Cátedra de la Paz a través de actividades coreográficas colaborativas y reflexivas.
- ✓ Rescatar las raíces culturales locales mediante la investigación y puesta en escena de danzas autóctonas.

**Población objetivo:** El proyecto está dirigido a los estudiantes del Centro Educativo Rural Vijagual, pertenecientes a los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 17 años, y que se encuentran matriculados en las 15 sedes activas del centro educativo, ubicadas en diversas veredas del municipio de La Esperanza, Norte de Santander.

Esta población representa una comunidad estudiantil diversa, proveniente de contextos rurales con características geográficas, sociales y económicas particulares. Los niños, niñas y adolescentes del CER Vijagual enfrentan desafíos asociados a la vulnerabilidad económica, la limitada oferta cultural y recreativa, la dificultad de acceso al transporte escolar, y situaciones familiares complejas como hacinamiento, baja escolaridad parental, violencia intrafamiliar y falta de acompañamiento emocional y académico.

El proyecto también busca generar impacto en la comunidad educativa en general, incluyendo docentes, padres de familia y líderes comunitarios, quienes serán vinculados en distintas etapas del proceso para fortalecer el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, la convivencia pacífica y la recuperación de saberes culturales transmitidos entre generaciones.

Al focalizarse en esta población, el proyecto busca ofrecer espacios artísticos y pedagógicos que promuevan la expresión emocional, la valoración de la identidad cultural, el desarrollo de habilidades sociales y la formación en valores, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes y al mejoramiento del clima escolar.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 28 de 35	

**Metodología y estrategias pedagógicas:** El proyecto se desarrollará bajo un enfoque participativo, activo y experiencial, centrado en el estudiante como protagonista de su aprendizaje, y articulado con el modelo pedagógico de Escuela Nueva que promueve el trabajo autónomo, colaborativo y contextualizado. Se aplicará una metodología vivencial, que integrará el arte (particularmente la danza), la reflexión personal, la construcción colectiva de saberes, y la conexión con la identidad cultural local.

**Enfoques metodológicos clave:**

1. Aprendizaje basado en proyectos:

Los estudiantes desarrollarán un proceso artístico y cultural desde la exploración de sus raíces hasta la presentación de un montaje final, trabajando en equipo, resolviendo problemas y tomando decisiones de forma autónoma.

2. Educación artística como eje transversal:

La danza se utilizará como un medio para fortalecer competencias ciudadanas, habilidades emocionales, trabajo colaborativo, respeto y autoestima, mientras se integran saberes de áreas como ética, lengua castellana, ciencias sociales y educación física.

3. Pedagogía para la paz:

A través de la danza y el trabajo colectivo se promoverán principios de convivencia pacífica, resolución de conflictos, comunicación no violenta y sentido de pertenencia.


4. Transversalización con la identidad y la cultura:

Se trabajará con los estudiantes el reconocimiento de las danzas tradicionales colombianas y las manifestaciones culturales locales, rescatando los aportes de sus familias y comunidades, especialmente de abuelos y sabedores rurales.

**Estrategias pedagógicas y actividades específicas:**


- ✓ Talleres de iniciación en danza tradicional colombiana: exploración rítmica, pasos básicos, expresión corporal.
- ✓ Investigación comunitaria: entrevistas a familiares sobre bailes, fiestas, costumbres y memorias culturales.
- ✓ Creación colectiva de coreografías: estudiantes diseñan sus propias muestras con apoyo del docente.
- ✓ Diálogos y círculos de la palabra: espacios para hablar de emociones, conflictos, respeto y valores.
- ✓ Actividades interáreas: elaboración de mapas culturales, lectura de cuentos o textos sobre danzas, diseño de vestuario en dibujo, redacción de crónicas o poemas sobre las presentaciones.
- ✓ Ensayos y muestras públicas: espacios de presentación que fortalecen la autoestima, el sentido de logro y la disciplina.
- ✓ Muestra final del proyecto: evento comunitario donde se exhibe el proceso artístico y formativo.

**Cronograma:**

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 29 de 35	

Duración total del proyecto: **10 meses (de febrero a noviembre)**

Fase	Actividades clave	Meses estimados	Modalidad
Preparación y planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico participativo</li> <li>- Reuniones con docentes y comunidad</li> <li>- Diseño del plan de acción</li> </ul>	<b>Febrero</b>	Presencial, talleres y encuestas
Formación inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres introductorios de danza por niveles</li> <li>- Sensibilización sobre cultura e identidad</li> </ul>	<b>Marzo – Abril</b>	Presencial / centros de interés
Desarrollo artístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ensayos semanales</li> <li>- Montaje de coreografías por regiones culturales</li> <li>- Integración con otras áreas</li> </ul>	<b>Mayo – Agosto</b>	Presencial / alternancia si es rural disperso
Actividades de reflexión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversatorios y foros sobre paz, respeto y convivencia</li> <li>- Producción escrita y oral sobre la experiencia</li> </ul>	<b>Junio – Agosto</b>	Presencial / trabajo en aula
Presentación de los grupos de danzas en eventos culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestras culturales por sede</li> <li>- Participación de familias</li> <li>- Registro audiovisual</li> </ul>	<b>Septiembre – Octubre</b>	Presencial, comunitario
Evaluación y cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones cualitativas y cuantitativas</li> <li>- Socialización de resultados</li> <li>- Informe final del proyecto</li> </ul>	<b>Octubre – Noviembre</b>	Presencial / talleres evaluativos

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 30 de 35

### Recursos necesarios y esquema operativo:

#### Presupuesto

#### CUMBIA -BAMBUCO MULTIFUNCIONAL

VESTIDO BAMBUCO MULTIFUNCIONAL			
CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	
Falda	12	\$ 125.000,00	\$ 1.500.000,00
Blusa	12	\$ 65.000,00	\$ 780.000,00
Camisa	4	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
Peineta	9	\$ 10.000,00	\$ 90.000,00
Pañoleta	12	\$ 6.000,00	\$ 72.000,00
VESTIDO CARRANGA- CON DELANTAL			
Vestido Con Delantal	6	\$ 95.000,00	\$ 570.000,00
Camisa	6	\$ 50.000,00	\$ 300.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.512.000,00</b>

#### Tiempos de implementación:

- ✓ Duración total: 1 año escolar.
- ✓ Fase de preparación: 1 mes (diagnóstico, planeación, diseño de cronograma y recolección de recursos).
- ✓ Fase de ejecución: 8 meses (talleres, ensayos, actividades pedagógicas transversales).
- ✓ Fase de cierre y socialización: 1 a 2 meses (presentaciones, evaluación, sistematización).

#### Espacios físicos:

- ✓ Todas las sedes con población estudiantil para concentrar actividades deportivas y folclóricas.
- ✓ Espacios comunitarios como casetas comunales, si es necesario y posible.


#### Roles de los actores:

- ✓ **Docentes:** articulación curricular, acompañamiento pedagógico y disciplinar.
- ✓ **Tallerista de danza:** diseño e implementación de sesiones formativas en danza y cultura.
- ✓ **Estudiantes:** participación activa como bailarines, investigadores culturales, diseñadores, presentadores.
- ✓ **Padres/comunidad:** apoyo logístico y cultural (memoria oral, trajes, cocina tradicional).
- ✓ **Aliados institucionales:** apoyo técnico, cultural y logístico.

#### Focalización:

- ✓ Grupos de estudiantes con mayores dificultades de convivencia o deserción en secundaria.
- ✓ Participación por niveles (preescolar, primaria y secundaria), rotativa o por centros de interés.

#### Resultados esperados y escenarios:

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 31 de 35	

Resultados concretos al finalizar el proyecto:

- ✓ Formación de al menos 3 grupos artísticos estables de danza tradicional en diferentes sedes del CER Vijagual.
- ✓ Mejoras observables en la convivencia escolar: reducción de actos de irrespeto, robo, bullying y violencia verbal.
- ✓ Aumento de la autoestima, disciplina y expresión emocional en los estudiantes participantes.
- ✓ Un evento cultural final donde se evidencie el aprendizaje artístico, cultural y social de los participantes.
- ✓ Integración de contenidos culturales en las áreas de sociales, artística y ética.
- ✓ Mayor involucramiento de las familias y la comunidad en actividades escolares.

Escenarios de impacto:

- ✓ En el aula: transformación del ambiente escolar, mayor motivación por el aprendizaje, expresión emocional positiva.
- ✓ En la escuela: sentido de pertenencia institucional, revalorización de la cultura como eje transversal educativo.
- ✓ En el territorio: reactivación de saberes tradicionales, fortalecimiento del vínculo intergeneracional, consolidación de redes con la Alcaldía, oficinas de cultura y líderes comunitarios.


### **Evaluación:**

Criterios de evaluación:

- ✓ Participación activa y asistencia de estudiantes a las actividades programadas.
- ✓ Cumplimiento del cronograma y metas por fase del proyecto.
- ✓ Impulsar el conocimiento y la práctica de danzas folclóricas
- ✓ Cambios en indicadores de convivencia: reducción de reportes disciplinarios, casos de bullying o hurtos.
- ✓ Desarrollo de habilidades: coordinación motriz, expresión artística, trabajo en equipo, autoestima.
- ✓ Promoción de la identidad cultural del centro y del entorno.
- ✓ Retroalimentación de docentes, padres y estudiantes sobre el impacto personal y escolar.

Herramientas de evaluación:

- ✓ Listas de cotejo para participación y asistencia.
- ✓ Rúbricas cualitativas para evaluar expresión corporal y desempeño artístico.
- ✓ Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y familias (antes y después del proyecto).
- ✓ Diarios de campo y registros fotográficos o audiovisuales.
- ✓ Actas de seguimiento y reuniones de evaluación interna con docentes y coordinadores.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 32 de 35	

## Título del proyecto: **RECICLANDO VOY GANANDO**

**Entidad responsable del proyecto: CER VIJAGUAL**

### JUSTIFICACIÓN:

La protección del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos son desafíos globales que requieren la participación activa de toda la comunidad educativa. La formación integral, que abarca aspectos cognitivos, afectivos y sociales, es fundamental para desarrollar en los estudiantes una conciencia ambiental sólida y habilidades prácticas para contribuir a la sostenibilidad. La metodología CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) promueve un aprendizaje significativo, emocional y responsable, que fomenta la reflexión y la acción en torno al reciclaje y el cuidado del planeta.


Este proyecto responde a la necesidad de implementar prácticas sostenibles en la comunidad educativa, alineándose con las políticas públicas nacionales como el PND, la Ley 99 de 1993 y el CONPES 3910 de 2018, que promueven la economía circular y la protección ambiental. Además, busca fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores, habilidades y conocimientos que les permitan ser agentes de cambio en su entorno.

Por ello, este proyecto busca no solo sensibilizar y capacitar a los estudiantes, sino también contribuir a la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo sostenible, en línea con las políticas públicas y los marcos normativos vigentes.

**Objetivo principal:** Fomentar en los estudiantes una actitud responsable y activa hacia el reciclaje, mediante la implementación de centros de interés basados en la estrategia CRESE, que promuevan su formación integral y el compromiso con la sostenibilidad ambiental su articulación con el PRAE y las áreas de conocimiento.

### **Objetivos específicos:**

1. Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del reciclaje y su impacto en el medio ambiente.
2. Desarrollar habilidades prácticas para clasificar, reutilizar y reciclar residuos en su entorno cotidiano.
3. Promover valores de responsabilidad, respeto y compromiso con el cuidado del planeta.
4. Reutilizar el material de desecho en la elaboración de artesanías y artículos para el hogar.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 33 de 35	

5. Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo a través de proyectos de reciclaje y campañas de sensibilización.
6. Crear centros de interés temáticos que faciliten el aprendizaje activo y participativo, alineados con la estrategia CRESE.

### **Población objetivo:**

La población objeto de este proyecto es la sede principal VILLA MARIA del CER VIJAGUAL, la cual cuenta con 93 estudiantes distribuidos en los grados: Primera Infancia 6, Grado Cero 4, Primero 6, Segundo 6, Tercero 11, Cuarto 8, Quinto 7, Sexto 16, Séptimo 12, Noveno 6. a de más se implementará el centro de interés sobre el medio ambiente (reciclaje) en la sede de CONTADERO que cuenta con 21 estudiantes, la sede VIJAGUAL MEDIO, con 9 estudiantes Y LA RAYA con 26 estudiantes, todos de la básica primaria. Participación indirecta de Familias, comunidad educativa y entes territoriales.


### **Metodología y estrategias pedagógicas:**

#### **METODOLOGIA.**

- **Enfoque:** La metodología se basa en los componentes de la educación **CRESE** (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), que guían el proceso de aprendizaje y acción de los estudiantes.
- **Enfoque participativo y activo:** Los estudiantes serán protagonistas en su proceso de aprendizaje mediante actividades prácticas y proyectos.
- **Aprendizaje basado en centros de interés:** Se crearán espacios temáticos donde los estudiantes puedan explorar diferentes aspectos del reciclaje, como la clasificación de residuos, reutilización creativa y campañas ecológicas.
- **Trabajo en equipo:** Se promoverá la colaboración en proyectos grupales para fortalecer habilidades sociales y de cooperación.
- **Uso de recursos multimedia y materiales reciclados:** Para hacer las actividades más atractivas y sostenibles.
- **Evaluación continua:** Se realizará un seguimiento del proceso mediante observaciones, registros y retroalimentación constante.

#### **Estrategias Pedagógicas:**

- Talleres prácticos de clasificación y reutilización de materiales.
- Creación de un rincón de reciclaje en el aula o escuela.
- Elaboración de carteles, folletos y campañas de sensibilización.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 34 de 35

- Visitas a centros de reciclaje o charlas con expertos en medio ambiente.
- Proyectos de arte con materiales reciclados.
- Dinámicas de reflexión y debate sobre la importancia del reciclaje.

**Cronograma del Proyecto: Centros de Interés en la Formación Integral con Enfoque CRESE sobre el Reciclaje.**

Actividades	Recursos	Responsable
<b>Planificación y sensibilización</b>	Material informativo, carteles	Tutor del proyecto, docentes
<b>Formación en educación CRESE</b>	Talleres, material didáctico	Tutor, Equipo, dinamizador
<b>Visitas y charlas</b>	Carteles, folletos, medios digitales	Tutor, Equipo, dinamizador
<b>Proyectos creativos con materiales reciclados</b>	Materiales reciclados, espacio para exposición	Tutor, Equipo dinamizador, docentes
<b>Evaluación y retroalimentación</b>	Instrumentos de evaluación, registros	Tutor, Equipo dinamizador

**Recursos necesarios y esquema operativo:**

**Recursos del proyecto**


Aspecto	Descripción
<b>Recursos Humanos</b>	Docentes, facilitadores, estudiantes, expertos en medio ambiente y gestión de residuos.
<b>Recursos Materiales</b>	Materiales reciclados (botellas, papel, latas), materiales de oficina, recipientes para recolección (sacos), bascula.
<b>Recursos Tecnológicos</b>	Computadoras, proyectores, acceso a internet.
<b>Recursos Institucionales</b>	Espacios adecuados, apoyo institucional.

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005 Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	CODIGO	
		VERSION PAG	00 35 de 35

Aspecto	Descripción
<b>Esquema operativo</b>	
<b>1. Planificación</b>	Definir objetivos, actividades, cronograma y recursos necesarios.
<b>2. Capacitación y sensibilización</b>	Talleres, charlas y campañas para docentes, estudiantes y comunidad.
<b>3. Implementación de actividades</b>	Crear centros de interés con actividades prácticas y campañas de sensibilización.
<b>4. Difusión y sensibilización</b>	Campañas en carteles, folletos, redes sociales, ferias y eventos comunitarios.
<b>6. Sostenibilidad</b>	Promover continuidad, participación activa y integración en actividades permanentes.

**Presupuesto para la construcción de una cubierta para el almacenamiento de los residuos solidos**

<b>COTIZACION A TODO COSTO PARA ADECUACIONES DE ESPACIO CON TECHO PARA MATERIAL DE RECICLAJE</b>			
ITEMS	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
Suministro y adecuación de cubierta de 6x3m en tubería metálica y zinc.	18M	\$ 107.750,00	\$ 1.939.500,00
Cerramiento en malla tipo galpon	18M	\$ 19.150,00	\$ 345.500,00
Bascula Digital	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.435.000,00</b>

 SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER	<b>SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER</b> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL</b> Municipio de la Esperanza Creado mediante Decreto N° 252 Abril 12/2005	CODIGO	
	Reconocimiento oficial mediante resolución N° 09144 nov 7 de 2024 DANE:254385000288	VERSION 00 PAG 36 de 35	

### Resultados esperados:

- Contar un espacio adecuado para el almacenamiento de los residuos sólidos.
- Mayor conciencia y responsabilidad en los estudiantes respecto al reciclaje y el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollo de habilidades prácticas para gestionar residuos de manera adecuada.
- Creación de una cultura de reciclaje en la comunidad escolar.
- Estudiantes motivados y comprometidos con acciones sostenibles.
- Implementación de centros de interés que sirvan como espacios permanentes de aprendizaje ambiental.

### Evaluación:

- Observación y registro de la participación activa en las actividades.
- El estudiante reconoce la importancia de la gestión adecuada de la basura y sus consecuencias en el medio ambiente.
- El estudiante promueve en su entorno, acciones relacionadas con el reciclaje.
- Encuestas o entrevistas para medir el nivel de conciencia y cambios en actitudes.
- Retroalimentación de los docentes y estudiantes sobre el proceso y resultados.
- Seguimiento de acciones concretas en la comunidad escolar relacionadas con el reciclaje.
- Contribuye de manera positiva en el trabajo de grupo durante actividades programadas.